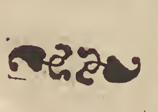
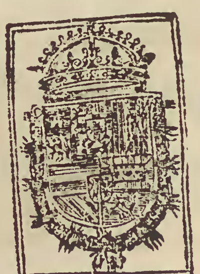
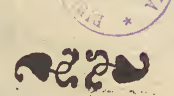
SERMON DEL PATROCINIO DE MARIA SANTISSIMA NVESTRA SEñORA.

PREDICADO A LOS REYES NVESTROS Señores en ſu Real Capilla, eſte año de 1665. en ocho de Nouiembre, en que hizo quatro años el Rey nueſtro Señor D. Carlos Segundo, que Dios guarde, deſpues de la muerte del Rey Don Felipe Quarto nueſtro Señor, ſu padre.

POR EL PADRE FRAY IOSEPH DEL ESPIRITV Santo, Mercenario Deſcalço, Predicador de ſu Mageſtad.

SACADO A LVZ POR D. LVIS FERNANDEZ de Cordoua, Cauallero del Orden de Alcantara, Marques de Guadalcazar, Conde de las Poſadas, &c.

OFRECELE A LOS REALES PIES DE LA Reyna nueſtra Señora, que Dios guarde.

Con licencia: En Madrid. *Por Franciſco Nieto.*

SEÑORA.

EL Afecto del primer Sermon, me lleuò à hazer experiencias del ſegundo; y en eſte hallè, no ſolo lo docto de lo predicado, mas al Patrocinio de nueſtra Señora, empeñado en nueſtro patrocinio: pudo hazerlo copiar mi diligencia, deſeando comunicarle à los que no pudieron oirle, le he dado à la eſtampa, ſin ningun rezelo; pues ſiendo predicado à V. Mag. y deſde luego cōſagrado de mi voluntad à ſu Real ſombra. Los que me motiuaron de muy curioſo, hallaràn las diſculpas en lo auaſſallado de mi amor, y cariño, cumpliendo en eſto, como en todo lo que V. M. fuere ſeruida mandarme, cō las obligaciones heredadas, y en mi reconocidas. Guarde nueſtro Señor la Real perſona de V. M. quanto ſus Reynos la neceſsitan. Madrid, &c.

Señora.

Beſa los Reales pies de vueſtra Mageſtad,
ſu mas humilde, y reconocido criado,

D. Luis Fernandez de Cordoua,
Marques de Guadalcazar.

CENSVRA DE LOS PADRES *Fray Dionisio de San Iacinto, y Fray Antonio del Espiritu Santo, Lectores de Theologia, y Difinidores generales por su Prouincia de Castilla, de Mercenarios Descalços, Redemptores de Cautiuos.*

SIN boluer á repetir sus fauores nuestro R. P. Fray Ioseph del Espiritu Santo, Prouincial que fue de esta Prouincia de Castilla, de Mercenarios Descalços, y Vicario General de toda dicha Familia, y Predicador que es de su Mageſtad, nos dexó en empeño de continuar sus elogios, por corresponder al beneficio de su enseñança, como aduirtió Plinio: *Beneficium tueri nullo modo melius, quàm vt augeam possum, vt dum priora recepit posteriora mereatur.* Y el Nazianzeno con elegancia: *Est enim ita natura comparatum, vt suis quisque, tàm litteris, quàm Sermonibus faueat, vltroque erga eum, quem in medium protulerit voluntatis inclinatio propendat.* Que ha sido mucho lo que hemos aprendido en leer este Sermon, que con especial çuydado hemos

Plin. Iunior. lib. 2. epist. 23.

Gregor. Nazian. orat. 27.

mos visto por comissión del señor Doctor Don Diego de Alaiça, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario de la Villa de Madrid, y su Partido, predicado á sus Magestades, dia del Patrocinio de nuestra Señora, en su Capilla Real, como assumpto tan de su deuocion; por auerlo sido de nuestro gran Monarca Don Felipe Quarto; pues á instancia de su piedad se instituyó esta Fiesta, para que militasse en Patrocinio de sus Catolicas armas esta Soberana Señora, manifestando esto con publicas acciones de gracias. Y los primores que en el primer Sermon descubrimos, hemos con igualdad hallado en este segundo, porque es tan florido, como de su eloquencia; y tan lucido, como de su ingenio:

Primo auulso non deficeret alter
Aureus, & simili frondescit virga metallo. Virgil. 6. Eneid.

Donde se hallan alientos del dezir, vnidos con la gracia de escriuir; no á todos se comunica esto, pues muchos pierden el temor para dezir; pero no todos hallan la gracia de escriuir. Por esso deuió el Angel de juntarlo todo, *Ne timeas*, esto es muy facil; Luca in c. 2.

pe-

pero el *inueniſti gratiam*, tengolo por dificultoſo. Vno, y otro hallamos junto, pues ningun miedo tiene, quien con tanta gracia eſcriue; y eſcriuir con nouedad, no nos admira; que los caudales grandes, dixo Philon, no ſe contentan con repetir, ſino trabajan por inuentar, ni por hazerſe de la vanda de lo nueuo hazen contradicion á lo antiguo; *In rebus difficilioribus de ſuo commiſcens aliquid, nam plecara ingenia multa quærunt, & inouant.* Con que el remitirnos eſte Sermon á cenſura, mas ha ſido fauor que ſe nos ha hecho, para que le leyeſſemos, que neceſsidad de nueſtro juizio para que le aprobaſſemos, como en otra ocaſion dixo Seneca: *Indulgentiæ ſcimus iſtud eſſe non iudicij*. La doctrina de eſte Sermon, es en todo acertada, y muy en fauor de las buenas coſtumbres; y aſsi ſe le puede dar licencia al ſeñor Don Luis Fernandez de Cordoua, Marques de Guadalcazar, para que dè eſta obra á la eſtampa, para que la honra ſea comun á los dos, pues llegará á conſeguir con publicarla, la gloria que es tan deuida á ſu Autor, por eſcriuirla como aduirtió Plinio. *Redditus eſt Lucio debitus honor cuius immor-*

Philon. lib. 4.

Seneca epiſt. 45.

Plin. epiſt. 1. ad Corn. Tician.

mortalitati prospexit pariter, & sua, neque enim magis decorum, & insigne est statuam in foro populi habere quam ponere. Este es nuestro sentir, en este Conuento de Santa Barbara de Madrid, y Nouiembre veinte y cinco de mil y seiscientos y sesenta y cinco.

Fray Dionisio de San Iacinto. *Fr. Antonio del Espiritu Santo.*

CEN-

CENSVRA DEL R.mo P. M. FRAY Blas Toſtado, Cathedratico de Viſperas de la Vniverſidad de Toledo, y Examinador Sinodal de ſu Arçobiſpado, Calificador del Supremo Conſejo de la Inquiſicion, y Predicador de ſu Mageſtad, del Orden de nueſtra Señora del Carmen.

DE orden del ſeñor Doctor D. Diego de Alaiça, Canonigo Doctoral de la Santa Igleſia de Toledo, y Vicario de la Villa de Madrid, y ſu Partido, he leído atentamente eſte Sermon del *Patrocinio de nueſtra Señora*, que predicó á ſus Mageſtades en ſu Real Capilla el Reuerendiſsimo Padre Fray Ioſeph del Eſpiritu Santo, General que ha ſido de la Sagrada Religion de los Padres Mercenarios Deſcalços, y Predicador que es de ſu Mageſtad. Toca el intento del Patrocinio, con propiedad; la Sagrada Eſcritura la interpreta ſin extorſion, las vozes ſuenan puras, las ſentencias claras; mueue á deuocion, con dulçura; habla de los Reyes ſin liſonja, y en todas materias con tanta prudencia, que aun los Corteſanos, y palaciegos, no han tenido que oponerle; todos ſi, que aplaudirle. El Eſpiritu Santo hi-

zo sombra á Maria Santissima: *Virtus altissimi obumbrabit tibi.* Y para este Sermon dió esta Diuina Reyna luz al Reuerendissimo Padre Fray Ioseph del Espiritu Santo, porque siendo el Patrocinio para el acierto de los Reyes, *per me Reges regnant*, tambien es la Maestra que alumbra á los Predicadores: *Horum discernendorum, vtique Magistram te esse oportebat, ô B. M. & Magistra Magistrorum,* dixo Ruperto, por estas razones, sobre la consonancia deste Sermon, á la deuocion tan deuida á nuestra Señora: no solo se le puede dar al Autor la licencia que pide, sino agradecerle que le dè á la estampa, para que puedan aprouecharse muchos de lo que oyeron pocos. Assi lo siento, en el Carmen de Madrid á 24. de Nouiembre de 1665. años.

Lucæ cap. 1.

Prouer. cap. 8.

Rupert. lib. 1. in cant. cap. 1.

Fray Blas Tostado.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Diego Saez de Alaiça, Canonigo Doctoral de la Sãta Iglesia de Toledo, Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por el ilustrissimo señor Dean, y Cabildo de dicha Santa Iglessia de Toledo, Sedevacante. Damos licencia, por lo que á Nos toca, para que se pueda imprimir vn Sermon, predicado en la Real Capilla, en la Fiesta del Patrocinio de nuestra Señora, en ocho dias deste presente mes de Nouiembre deste año de mil y seiscientos y sesenta y cinco, por el Padre Fr. Ioseph del Espiritu Santo, de la Orden de nuestra Señora de la Merced Descalços, Predicador de su Magestad, por quanto somos informados no tiene cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, buenas, y loables costumbres. Dada en Madrid á veinte y cinco dias del mes de Nouiembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

Doctor Don Diego de Alaiça.

Por su mandado,

Pedro Palacios, Notario.

THE-

THEMA.

Beatus venter, qui te portauit, & vbera quæ suxisti, &c. Lucæ cap. 11. &c.



L Angelico Doctor Santo Thomás, 1. *part. quæst.* 108. *art.* 6. vniuoca vna question, en que se desigualarō los pareceres de San Gregorio, y S. Dionisio, cerca del ordé, puestos, y lugares de los espiritus bienaventurados; porque afirmando, assi el vno como el otro, que las Ierarquias son tres, y que se componen de los nueue Coros, que son Serafines, Cherubines, Tronos, Dominaciónes, Principados, Virtudes, Potestades, Arcangeles, y Angeles, en señalar el lugar de cada vno es la discordia; porque San Dionisio coloca á las virtudes inferiores á las Dominaciones; y superiores á las Potestades: y San Gregorio dize, que Potestades, Principados, y Dominaciones pertenecen á vna misma Ierarquia. Aueriguа el Santo Doctor el caso, y conjeturando aquel supremo gouierno de Dios por vna humana Ie-

rarquia, bien asſiſtida de los atentos desve-
los de ſu Rey, conforme al conſejo de San
Pablo, que lo enſeña aſsi: *Inuiſibilia enim ip-
ſius à creatura mundi per ea, quæ facta ſunt in-
tellecta conſpiciuntur.* Dize con los demás,
que ſon tres las Ierarquias, y que ſe compo-
nen de los nueue Coros referidos: y en or-
den á la graduacion, dize aſsi. A la primera
Ierarquia pertenecen Serafines, Cherubi-
nes, y Tronos, cuyo oficio es recibir de Dios
inmediatamente el dictamẽ de los ſecretos:
la ſegunda Ierarquia ſe compone de Domi-
naciones, Virtudes, y Poteſtades, ſu oficio
es el conocimiento de las cauſas vniuerſa-
les, y el gouierno de todas ellas: la tercera
Ierarquia conſta de Principados, Arcange-
les, y Angeles, y ſu obligacion, y oficio es
la execucion de aquellos decretos, que reci-
bieron los de la primera Ierarquia, en or-
den á aquellas vniuerſales cauſas, que cono-
cen, y gouiernan los de la ſegunda. Eſto aſ-
ſi ſupueſto, pongamos los ojos en la mayor
vitoria, que alcāçó la mejor corona del mas
juſto, y dilatado Reyno, que fue Chriſto
nueſtro Redentor, que deſcriuiendo Da-
uid lo que le ſuccedió el dia de ſu coronaciõ,
dize, que los que le acõpañauan en el triun-
fo

Ad Rom. 1. verſ. 20.

so iban con festejosas vozes, diziendo: *Attollite portas Principes vestras, & eleuamini portæ æternales.* Abran los Reyes las puertas del Cielo (que con los Reyes habla) dize S. Juan Chrisostomo, que son los espiritus primeros de la segunda Ierarquia, que tienen por oficio el conocimiento, y gouierno de las causas vniuersales, y entrara el Rey de la gloria. Que de dificultades salen á los ojos! La primera es, que necessidad tiene el Rey de la Gloria, de que le abran las puertas del Cielo para entrar; pues cō el Dote de la subtilidad puede entrar á puertas cerradas, como entró á visitar á sus Discipulos, *ianuis clausis.* Sin duda que importaua mucho, q̃ essas puertas se franqueassen, que por esso no dizen, que se abran, sino que se quiten las puertas. y dá la razon San Geronimo, diziendo: *Quod claudendum non erat, portis non eget.* Si el Cielo no se ha de cerrar yá, para que necessita de puertas? Lo que mas dificultad tiene es, porque se encarga á los Reyes que abran las puertas mas que á otros de los nueue Coros, que componen las tres Ierarquias? Hallo gran correspondencia entre este orden, y otro que dió Dios por Ezechiel, mandando que la puerta del Taber-

Sap. 23. V. 7.

Ioann. 20. vers. 26.

bernaculo de Dios, que miraua al Oriente estuuiesse siempre cerrada en los seis dias de trabajo, y solo abierta en el Sabado, por ser dia de Fiesta: *Porta atrij interioris, quæ respicit ad Orientem erit clausa sex diebus, in quibus opus fit.* Y seria su execucion de grande desconsuelo para todos, pues siendo aquel Tabernaculo de Dios, por ser alli continuas sus asistencias, fuente remediadora de todos los mortales, assi del alma, como de la temporalidad: Ver, pues, siempre la puerta Oriental cerrada, era mas que raro desconsuelo; no ay de que tenerle, dize San Geronimo, que para que no le aya dexó Dios llaue en la tierra con que todos los dias se pueda abrir esta puerta; quien la tiene? Los Reyes la tienen para abrir á todas horas, y todos los dias: y qual es la llaue que tienen los Reyes? Digalo Ezequiel, que fue el que intimó el primer orden: *Cum fecerit Princeps spontaneum holocaustum, aut pacifica voluntaria, apperietur, & porta, quæ respicit ad Orientem.* La llaue de los Reyes es su deuocion piadosa, pues siempre que hiziere empeño en vn sacrificio, ó festejo voluntario, no de los que tiene señalados la ley, que son de obligacion, sino vno nacido de su voluntad de-

Ezech. 46.

deuota en veneraciones del Tabernaculo de Dios, la mesma voluntaria deuocion de los Reyes, es la llaue de la puerta Oriental, y con que se fráquea el Tabernaculo de Dios: *Omni ergo tempore*, dize S. Geronimo, *quod offertur voluntarie, apertam habet portam Domini.* Esta puerta Oriental, el Tabernaculo de Dios, y aquel Cielo que se ordena abrir á los Reyes, todo es vno, dize Alberto Magno, pues todo significaua, y figuraua á Maria Santissima: *Ipsa fuit Cœlum, porta Orientalis, & Tabernaculum Domini.* *Vt in Glos.*

Esta Fiesta es la hija de la voluntaria deuocion de los Reyes, dandole en ella á Maria Santissima el Patrocinio, proteccion, y amparo de sus Coronas, y Reynos; otras tiene esta Señora, mas son de obligacion, como son Concepcion, Nacimiento, Presentacion, &c, mas esta del Patrocinio es la voluntaria, y esta es la llaue con que se franquea el Cielo, y comunica á Reyes, y Reynas, los fauores, y beneficios que oy son de justicia, los que siempre han sido de gracia, de que necessito: *Aue Maria, &c.*

Beatus venter, qui te portauit, & c.

EL Santo, y Euangelico Profeta Esaias anteviò en el capitulo treinta y cinco todo el sucesso del Euangelio, y aun todo el empeño desta Real Festiuidad, diziendo como llegaria tiempo en que se abrirán los ojos de los ciegos, oirán los sordos, y se desatarán las lenguas de los mudos: *Tunc aperientur oculi cæcorum, & aures surdorum patebunt, & aperta erit lingua mutorum.* Y para empeñarse Dios hombre en hazer vna tan prodigiosa marauilla como es sanar á vn hombre sordo, mudo, y ciego, dize el Profeta, que fue como deuda contraida en aquella piadosa liberalidad que obró con su Pueblo, quando marchando Peregrino por los pizarrales del desierto Zin, que es en la mansion treinta y tres de Cadès; no teniendo agua que beber para remedio de su necessidad, ordenó Dios, que Moyses hablasse á vna piedra, y èl con la vara la hirió dos vezes: *Percusit virga vis scillicem*, y prorrumpió en copiosos raudales de agua: los respectos que le mouieron á hazer aquel prodigio, y marauilla, fueron los que le obligaron á sanar vn sordo, mudo, y cie-

Num. 20.

ciego: *Quia sciſſæ ſunt in deſerto aquæ.* Y es muy para admirar, que ſolo el milagro de las aguas fueſſe empeño para el milagro de ſanar al ſordo, mudo, y ciego. Otros obró Dios en aquel tragico viage, como fue la abertura del mar, la columna de fuego, y nube; el maná: que tuuo mas el agua que ſacó con la vara Moyſes de la piedra, porque fueſſe mas que los demás prodigios, y milagros, empeño para dar ſalud al ſordo, mudo, y ciego? Es el caſo, dizen los Hebreos: *Tribus paſtoribus Iſraelis, tria inſignia dona conceſſa ſunt: Mannà quidem Moyſi, columna nubis Aaroni; puteus, Mariæ meritis.* Que tres milagros que ſe conſeruaron continuos por mucho tiempo, que ya por ordinarios, y de cada dia no ſe eſtrañauan, como fue la columna de fuego, y nube que los guió, el maná que por tanto tiempo los alimentó, y el agua que ſalia de la piedra dandola en ſu ſeguimiento, como dize San Pablo: *Conſequente eos petra*, los obró Dios por tres hermanos, que eran los Gouernadores de las tropas Iſraeliticas, dióles Dios la columna de fuego, y nube por Aaron; el maná por Moyſes; el agua ſe la dió por Maria, hermana de entrambos, y conocióſe ſer aſsi, por-

C que

que despues que Maria murió empeçó el Pueblo á sentir la falta de agua: *Mortua est Maria, cumque indigeret aqua populus.* Y como aquella Maria, como en el nombre, en las obras fue la que mejor en las diuinas letras hizo el papel de Maria Santissima, que por lo que la representaua hizo el milagro de dar aguas al pueblo sediento: tambien por esta Señora dió salud al sordo, mudo, y ciego; y assi con razon Marcela del milagro que obró el Hijo dió las gracias a la Madre, diziendo. *Beatus venter, qui te portauit, &c.*

Pero que es esso, dize Alberto Magno, si todo lo futuro que conoce Dios con la ciencia de vision lo obró por Maria, y con Maria, y porque se hallaua sombra suya en todo lo que obraua, que aquel Cielo, y tierra que crió en el primero dia de la fabrica de los Orbes, sombra fue de Maria dize, *idest Beatam Virginem.* Que fue Cielo por sus purezas, y tierra por su fecundidad, siendo a un tiempo Virgen, y Madre; y aquella nube resplandeciente de la qual despues se formó el Sol: *Quid sit, nisi Beata Maria, Virgo Mater, & materia corporis Saluatoris?* Maria fue de cuyas entrañas nació el Sol de Iusticia Chris-

Christo, aquel firmamento, ó Cielo en que fixó el innumerable esquadron de Estrellas, que diuidió las aguas de las aguas, y fue la obra del segundo dia; *hæc Beata Virgo*, que por esso la vió San Iuan coronada de Estrellas en su Apocalipsi: *Et in capite eius chorona Stellarum duodecim*. Ponerse en medio de las aguas inferiores, y superiores, fue la comunicacion que Maria tuuo con los Santos de la Patria, y viadores de la tierra; Maria fue figurada en la junta de aguas que encerró, y enclaustró Dios en el tercero dia de la creacion; y assi á la junta de aguas llamó Maria; *Congregationes aquarum appellauit Maria*, que esso significa el nombre de Maria, Mar de gracias, y de virtudes, que fue figurada en los dos luminosos Globos, Presidentes del dia; y la noche, Sol, y Luna. Esso dicho se está; y despues lo dixo su Esposo el Espiritu Santo, quando dixo, que era Maria elcogida como el Sol, y hermosa como la Luna: *Pulchra vt Luna, electa vt Sol*, que fue la ocupacion del quarto dia; hasta en los pezes, y las aues que sacó Dios de las aguas el quinto dia de su afan, dixo Alberto Magno que estaua Maria figurada; *Et quid sunt pisces, & aquæ, nisi Beatissima Virgo, quæ vt pis-*

cis natabat in mari tribulationum, & vt auis volabat super pennas ventorum in Cœlo contemplationis. Significando en los pezes las virtudes de Maria Santissima, pertenecientes á la vida contemplatiua; toda la obra del sexto dia fue vn retrato de Maria Santissima, pues fue el Paraiso en que puso Dios al hombre, formado á su imagen, y semejança, y en el paraiso de las entrañas de Maria no puso á la imagen, y semejança, sino al mesmo Original, Hijo del Eterno Padre: *Quid autem est Paradisus voluptatis, nisi Beatissima Virgo, in quam Deus Pater possuit hominem, idest Christum in die conceptionis.* Y vltimamente fue el dia septimo de los descansos de Dios, que en Maria descansó de todos los afanes padecidos en la general fabrica de los Orbes, que por esso á Maria se consagra el Sabado, que fue el dia en que Dios descansó: *Vere Maria fuit dies Sabbathi, in qua Deus requieuit ab vniuerso opere, quod patrarat.* Fue ingeniosa aduertencia del Rosense, ver que en este dia septimo de los descansos de Dios, consagrado á Maria, auiendose llamado desde aquel principio del tiempo en todos los demas dias de la fabrica veinte y ocho vezes Dios, en este dia septimo se lla-

mó

mó Dios, y Señor, *Dominus Deus*; pues que huuo en eſte dia de nueuo, que le obligó á doblar el nombre? Para ſaberlo es meneſter primero aueriguar qual es el mas glorioſo lance de la Omnipotencia de Dios de dos que tiene, que es criar, y conſeruar, y de auerſe llamado en eſte ſeptimo dia Dios, y Señor, no auiendoſe llamado mas que Dios en los ſeis dias antecedentes, colligió el Roſenſe, que el conſeruar, porque Dios quiere dezir, dize Santo Tomás, el Proueedor; y Señor; quiere dezir, el Poderoſo: y llamarſe poderoſo en el dia que hizo empeño de conſeruar la Monarquia, y Reyno que auia criado, fue dezir, que auia de hazer mayor oſtentacion de ſu poder en conſeruar, que auia hecho en criar: y ſer Maria figurada en eſte ſeptimo dia, auiẽdo ſido figurada, no en los demás dias, ſino en lo obrado en ellos, fue dezir Dios, que no ſolamente Maria Sãtiſsima le auia acompañado al criar, como de ſi meſma dixo eſta Señora: *Cum eo eram cuncta componens*, ſino que auia de ſer por cuya cuenta corrieſſe la feliz conſeruacion de las Monarquias criadas, que á eſto atendió Marcela, quando no ſolamente engrandeció, y bendixo las entrañas que ocultaron á

Chriſ-

Christo el dilatado espacio de los nueue meses. *Beatus venter, qui te portauit*, sino tambien bendixo los pechos que le amamantaron, *& vbera quæ suxisti*; porque en las entrañas recibió el ser hombre, mas los pechos con el dulce licor le conseruaron aquel ser que en las entrañas recibió: no lo pudo dezir mas claro la Boca de Oro de la Iglesia Griega San Iuan Chrisostomo: *Illa enim*, dize hablando de Maria Santissima, *pulcherrimam, & incorruptibilem possessionem patrocinio suo vobis conseruauit*. Quanto Dios obró en bienes de naturaleza de gracia, y tambiē de gloria, toca al Patrocinio de Maria su conseruacion.

Fue singularissimo credito desta verdad aquella tan repetida vision que tuuo San
Apocal.40. Iuan en su Apocalipsi, vió á Christo el Euāgelista en vn Mageltuoso Trono, assistido, y cortejado de quatro animales, que eran, el Leon, el Buey, el Hombre, y el Aguila, circunualauan la Silla, y la cercauan veinte y quatro Reyes coronados; y todas las vezes que los animales repetian las alabanças á Christo, diziendo: *Sanctus, Sanctus, Dominus Deus Omnipotens, qui erat, & qui est, & qui venturus est*. Los veinte y quatro Reyes se

postrauan, y ponian las Coronas delante de el Trono: *Procidebant vigintiquatuor seniores, &c. & mittebant Choronam suam ante Thronum.* Este Trono comunmente dizen los Padres, que era Maria Santissima, figurada en aquella columna de nube, que defendia al Pueblo Peregrino de los rigores del Sol; el mesmo Señor dixo, *Thronus meus in columna nubis.* Y en este Trono recibio la visita que le hizieron los tres Reyes del Oriente, porque estaua en los braços de Maria su Madre, y dixo Lira: *Maria est Thronus Christi.* La dificultad que aqui todos mueuen es, porque ponian los veinte y quatro Reyes las Coronas á los pies del Trono, que es Maria Santissima, y no á los pies de Christo, que era quien les auia dado aquellas Coronas de gloria; ó me engañan mis juizios, ó he entendido el misterio. Pregunta el Angelico Doctor Santo Tomás, si en el Cielo los Bienaventurados tienen en temor? Y responde con vn gran tropel de textos: *Timor Domini*, dixo Dauid, *Sanctus permanens in sæculum sæculi.* El temor de Dios Santo, permanece en los siglos de los siglos; y Iob: *Columnæ Cæli contremiscunt*: las columnas del Cielo, que son los espiritus Bienaventurados, es

tan

tán siempre temblando, y la Iglesia lo afirma assi: *Tremunt potestates Cœli Cœlorumque virtutes.* Y es vna de las mas graues dificultades, que se pueden ofrecer en la Sagrada Escritura, especialmente diziendo el Docto Padre Suarez, que no hablan estos textos del habito del temor, sino del temor actual que ay en los Bienaventurados, difinió Boecio la bienaventurança, diziendo, que es *status omnium bonorum, &c.* que es vna agregacion perfecta de todos los bienes juntos, y vn total destierro de todos los males: el temor tiene por objeto al mal (que del bien ninguno teme) si en el Cielo ay temor, luego algun mal ay en el Cielo, y si le ay, luego no es junta perfecta de todos los bienes, y destierro de todos los males? Ay en Dios, dize el Angel Doctor dos potencias; vna proxima, y otra remota: con la potencia proxima dá todos los bienes de naturaleza, de gracia, y de gloria: con la remota, ó absoluta potencia, puede hazer que vn bienaventurado sea vn condenado, porque puede cõ esta potencia remota suspender á vn comprehensor la vision beatifica, con que quedará viador; y siendo viador, le puede negar los auxilios eficazes, y sin ellos pecará; pe-

D. Thom. 3. p. q. 7. art. 6. vt Suar. disput. 20. 3. p. p. sect. 1.

pecando, se podrá condenar; y aunque saben muy bien los Bienaventurados, que essa potencia nunca se ha de poner en execucion, y que se le concede á Dios, por su Suprema Mageſtad; y de solo saber que ay en Dios essa potencia remota, basta para que aya en los Bienaventurados temor de reuerencia, que no tiene por objeto, *aliquid malum*, por ser Don de temor, como dize Santo Thomas: *De ratione Doni thimoris, non est illud malum, quod respicit timor; sed eminentia illius boni, cuius potestate aliquod malum, in fingi potest.* Assi dizē los Reyes q̄ ay poder para quitar las Coronas, aunque remoto; pues buen remedio, pongamos estas Coronas á los pies del Trono, que es Maria, á quien toca, y pertenece la conseruacion de Coronas, y Reynos, y con esso nuestra Corona, y nuestro Reyno se conseruarán, y los posseeremos seguros del temor, y de la potencia remota.

Vn hijo tuuo Cain, que le llamó Iabel, otro tuuo que le llamó Tubal, y al tercero le llamó Tubal Cain, todos nietos de Adan; este primer hombre tuuo de nueuo otro hijo, que llamó Seth, hijo de quien fue Enos, ay tan raro poner de nombre: llamar á vn *Genes. 4.*

hombre, por nombre, hombre, que esso quiere dezir Enós, y assi donde la letra dize: *Quid est homo, quia magnificas eum?* leyó el Hebreo, *quid est Enós?* pues todos los demas no eran hombres: luego todos se auian de llamar por nombre hombre; porque este solo se ha de llamar hõbre? Tiene grande misterio el caso, dixo el grauissimo Pedro Comestor; los primeros nietos de Adan, como se hallaron Padres de aquella nueua Monarquia, que se auia de diuidir en partidas, y cada vno era señor de la parte de tierra que le tocaua, y era como Rey della, empeçaron á recelar los males que pueden venir á los Reynos: el primero, que fue Iabel, temió en su Reyno la hambre, y necessidad, que tanto aflige, y desconsuela; y preuinole para remedio della con todo genero de ganados, que encomendó al cuidado de Pastores, y assi: *Fuit Pater habitantium in tentorijs, atque Pastorum.* El segundo, que fue Tubal, reconoció el mayor que le podia suceder, ser el mal, la enfermedad, la peste, y los cõtagios, que como dixo Galeno, de ordinario se originan de preualecer el humor melancolico, y para estorbarle inuentó musicas, y todo genero de instrumentos, y assi fue el autor

de

de la Citara, y el Organo, *fuit pater canentium Cithara, & Organo*: El tercero, que fue Tubal Cain, receló en su Reyno el mayor de los males que podia tener, que son las guerras de vnos Reyes con otros, y preuinose, fabricando fraguas, y labrando armas ofensiuas, y defensiuas, para su defensa, y ofensa de sus enemigos; *fuit malleator in cuncta opera æris, & ferri*: Nace por la linea de Seth, Enós, y recelando todo lo que los demas; las hambres con Iabel; las enfermedades, y contagios, con Tubal; las guerras, con Tubal Cain: y para remedio de todos estos males, que tan sensible guerra hazen en los Reynos, dio vna traça, que fue dar principio á inuocar el nombre del Señor, *ipse cæpit inuocare nomen Domini*. Y por esto dixo Comestor, que le auian puesto por nombre, Hombre, como si solo el que se vale de Dios, para remedio de los males, fuesse racional; *vocauit Enos*, dize: *Quod sonat homo, quasi rationalis, quia primus cæpit inuocare nomen Domini*. Cayetano dixo, que fue el primero que en el mundo dixo el nombre de Gehobá. Desvelanse seis padres, en prouar que el nombre de Gehobá, por las letras de q̃ se compone en la lengua Hebrea, es lo mismo Gehobá,

Ad cap. 4. Genes.

que

Biegas, y Alcazar hic. que Maria, *idem est Gehobà, quod Maria*: de modo que Enós, para librar á su Reyno de los males que consumen, y acaban las Monarquias, como son, hambres, enfermedades, y guerras, y conseruarle en toda felicidad; la traça que dió, fue llamar á Maria, acogerse á su Patrocinio, y amparo, *ipse cæpit dicere Maria*. Este si, dize el Espiritu Santo, que es hombre, que los demas que á fuerça de industrias humanas, y confiando en sus desvelos, y cuidados temporales, se quieren librar de los riesgos, ó no son hombres, ó no lo parecen; este solo que para todo se ampara de Maria, es hombre, y hijo del primero, á quien Dios puso por nombre Hombre, que esso quiere dezir Adan, y á quien Dios Coronó Rey del Orbe, dixo Caietano, *Adamum constituit totius Mundi Principem*. Como si dexera, este si que es Rey, pues halló la traça mejor para que su Reyno se libre de males, y goze de felicidades, que es tener á Maria Santissima por Patrocinadora.

Cant. 3. *En lectulum Salomonis sexaginta fortes ambiunt, omnes tenentes gladdios, &c.* Cercauan la cama del Rey Salomon, sesenta Capitanes de los mas valientes, escogidos para esso de todo el Reyno, que sino tuuiera los mis-

terios

terios que tiene, fuera bien para estrañar el adorno de la cama; mas vamos al misterio, dixo Ruperto, yá que en la letra no hallamos conueniencia con los sossiegos de la cama, los ruidosos bullicios de la guerra: estos sesenta son Abrahan, Isaac, Iacob, Ioseph, Moyses, Aaron, Fines, Caleb, Iosue, doze Iuezes, Samuel, Dauid, Elias, Eliseo, Ioyada, Zacharias, Ezechias, Iosias, Esaias, Ieremias, Daniel, Ezechiel, doze Profetas menores, tres Niños del Horno, Esdras, Nehemias, Zorobabel, Iesus, Mardocheo, y siete Machabeos, que todos juntos componen el numero de cinquenta y nueue, el vltimo, y Capitan de todos para el cumplimiento de sesenta, es el mismo Salomon: *Quibus adde*, dixo Ruperto, *hunc ipsum, per quem Spiritus Sanctus, hæc loquutus est Regem Salomonem, & fiunt sexaginta.* Aqui entra mi dificultad: cuya es la cama? De Salomon: quien la guarda? Salomon: quando la guarda? Siempre: pues quando duerme? Nunca: pues para que quiere Salomon vna cama con que tiene siempre desvelos, y en que nunca tiene descansos? Era, dixo Ruperto, su cama, su quieto, y pacifico Reyno: *Lectulum suum, idest, pacatissimum, & quietissimum Regnum suum.*

In Cant. lib. 3. cap. 3.

Yá

Y á lo entiendo, que no tienen los Reyes los Reynos para descansar, sino para trabajos; no para dormir, sino para velar. Y de que armas se valia el Rey para guardar el Reyno, y defenderle? La espada, que todos las tenian empuñadas; *omnes habentes gladios.* Y que espada era essa? Ruperto dixo, que la hermosura, y belleza de Ester auia sido la espada con que Mardocheo peleó, y venció á Aman soberuio, Valido de Asuero. *Ester fuit gladius Mardochæi.* La espada de Abrahan fue Sara; la de Isaac, fue Rebeca; la de Iacob, fue Raquel: Moyses, y Aaron pelearon con dos, que fueron la vara prodigiosa, y Maria su hermana; Iosue con el Sol, y con la Luna: todos los demás, con el Arca de Dios; pues todas essas referidas, dize Alberto Magno, fueron sombra de Maria Santissima: *Quæ fuit figurata in Sara, in Rebeca, in Rachel, in Maria Sorore Moysi, in Sole, & Luna, in Harca, & in Ester.* Y aun por esso fue su Reyno tan feliz, y gozó de tanta paz, que en peleando los Reyes con esta espada, y dando á Maria Santissima el Patrocinio de sus Reynos, gozan dichas, reducen rebeldes, consiguen vitorias, y asseguran la paz, y quietud de sus Monarquias.

Eno:

Enojó el Rey David á Dios, quando mádó á Ioab, que contasse quantos vassallos tenia en su Reyno: dióse Dios por tan ofendido, que determinó castigarle con vna grauissima pena; mas porque auia sido amigo, y lo auia de boluer a ser, quiso que escogiesse la pena por sus manos de tres que le señalaua. Qualquieres mas le dize á David el Profeta Gad de parte de Dios, siete años de hambre, siete meses de guerra en que te derroten tus enemigos, ó tres dias de peste? *Coartor nimis*, dize David, si escojo hambre, á mi no llegará el mal, que nunca el pan me faltará; si escojo guerras, mis vassallos en quien haria presa grande la hambre, tambien la hará el cuchillo; y á mi me guardarán, y defenderán; pero los pobres de mis vassallos serán los arriesgados: vēga vn castigo que sea comun al Rey, y al vassallo que es la peste. Arrojó Dios el contagio en el Reyno, empeçó á enfermar, y á matar, y dize el texto: *Immissitque Dominus pestilentiam in Israel de mane vsque ad tempus constitutum*. Duró la peste todo el tiempo señalado. Iosepho leyó, *vsque ad horam prandij*. Sino duró el contagio mas que hasta el medio dia; como dize el texto, que duró el tiempo 2. Reg. 24.

b

po

po señalado? Que eran tres dias? como el enojo que auia de durar quarenta y dos horas, le limitó á seis no mas? Es el caso, que Dauid ordenó procession con el Arca: y llegando con ella á vna era de vn Noble, llamado *Aumna*, que tambien quiere dezir *Arca*; y assi como Dios la vió, y que Dauid se auia amparado del Arca, y valido de su Patrocinio, y amparo en aquel tamaño mal de su Reyno, se le cayeron las armas de la mano, y no tuuo fuerças contra las fuerças de Dauid: acabóse en Dios el enojo, y todo fue benignidad, y clemencia con el Rey, y con el Reyno.

Otro caso le sucedió á Dauid, quando mas viua andaua la persecucion que le hazia su enemigo Saul; cercado le tenia en vn monte; y como su alma estaua libre de culpas, su coraçon estaua essento de miedos á deshora de la noche, en cumplimiẽto de vn deseo se entró por el exercito de su enemigo con solo vno de acompañamiento: fue passando de tercio en tercio, y hallólos á todos dormidos: llegó á la tienda del Rey, y halló que dormia, y aun por esso dormian los vassallos; que quãdo vn Rey duerme, duerme el vassallo: y si duerme el padre, duerme

el

el hijo, y duerme la hija, quando la madre duerme: venció los impulsos de matarle, y las persuasiones que para ello tuuo. Tenia Saul á su cabecera vna lança clauada en la tierra, y junto á ella vn vaso de agua, que dandole letra, dize, *Scipum aquæ*; dize otra, *Vas aquæ:* estas dos prendas le robó Dauid, y se retiró: *Tullit igitur Dauid hastam, & scipum aquæ, qui erat ad caput Saul, & abierant.* Ya que se vió en saluo, y en el sagrado de su retiro, empeçó á dar grandes vozes á Saul, y dezirle: O Rey, que mal te guardan tus vassallos! Oy he estado contigo en tu tienda, y tu vida en mis manos, testigos son esta lança, y este vaso de agua que tenias á la cabecera: *Nunc ergo vide vbi sit hasta Regis, & vbi sit scipus aquæ, qui erat ad caput eius.* 1.Reg. 26. Embia vn soldado para que yo te embie la lança: *Ecce hasta Regis, transeat vnus de pueris Regis, & tollat eam.* Que hazes Dauid, sabes que es embiar vno á otro vna lança? Porque en las leyes de la guerra, dixo Valeriano, que embiar vno á otro vna lança, era desafiarle, y romper pazes; y assi los Cartaginenses, quando quebraron con los Romanos: *Miserunt Romam hastam, qua significabant se cum Romanis bellum cupere.* Y

fue el embiarlos la lança, retarlos, y desafiarlos, para que saliessen á campaña; pues si embiar vna lança es desafiar, y retar, como Dauid se la embia á Saul, que fuerças son las de Dauid fugitiuo, escondido en los mõtes, Saul poderoso con exercito grande, y posseedor del Reyno? pues como se atreue á retar, quando parece que auia de rendirse por desvalido, y sin fuerças se auia de sugetar á pactos ignominiosos? es el caso, que quando Dauid le embió la lança, no le embió el vaso de agua, porque halló en èl por lo que representaua mas fuerças que las que su enemigo tenia; vaso es el titulo que comunmẽte dán, assi la Iglesia, como los Santos á Maria Santissima: *Vas Spiritus Sancti, vas spirituale, vas honorabile, vas insigne deuotionis.* Que Maria fue aquel vaso adonde se encerró el agua, que tan repetidamente pedian los Patriarcas, y Profetas, quando dezian: *Rorate Cœli desuper, & nubes pluant iustum.* Que era pedir con titulo de agua la palabra eterna, que es el Hijo del Padre, hecho hõbre en las entrañas purissimas de Maria Sãtissima, que es lo que Marcela reconoció, quando dixo: *Beatus venter, qui te portauit.* Aora, pues, dize Dauid, que yo tengo á Maria

ria en mis poderes, y me amparo de su Patrocinio; salga Saul, y salgan todos los Reyes enemigos, que á todos reto, y desafio; porque teniendo yo á Maria, ni recelo sus fuerças, ni temo sus poderes, pues por Maria los mios son mayores que los de todos mis enemigos.

O como me parece que se me está haziẽdo vña replica fuerte, y aun argumento que á primeras luzes concluye con todo lo que tengo dicho, que fue el que hizo aquel afortunado Iuez del Pueblo de Dios Gedeon, estauan tan sobrepujantes las fuerças de los Madianitas, y tan desafortunadas, y abatidas las del Pueblo de Dios, que de los Madianitas eran las vitorias de los del Pueblo de Dios los descalabros, y ruinas. Llegó á estar el Pueblo fauorecido tan desfauorecido, tan amilanado, y tan cobarde, que el mas valeroso, que era Gedeon, se escondió en vn lugar á limpiar vn poco de trigo para ponerse en huida, por miedo de los Madianitas. En esta ocasion se le apareció vn Angel, y le saludó diziendo: *Dominus tecum virorum fortissime:* Dios es contigo, el mas valiente de los hombres, Gedeon le hizo la replica, que todos me deuen estar hazien- *Iudic.6.*

 do

do en sus coraçones: *Si Dominus nobiscum est, cur aprehenderunt nos, hæc omnia? Vbi sunt mirabilia eius, quæ narrauerunt Patres nostri?* Si Dios está con nosotros, como es tan desdichada nuestra fortuna? Como nos han cogido debaxo las fuerças enemigas? Y no experimentamos sino vna, y otra perdida de nuestro Reyno: donde están aquellas antiguas marauillas, que nos contaron nuestros Padres, que Dios obraua con el Pueblo, quãdo estaua de su parte, aquellos prodigios tan repetidos, que hizo en Egipto, tanto continuado milagro, como hizo en el desierto; tanta vitoria, como les hizo alcançar; tantos Reynos, como humilló; tantas Coronas, de que les dió possession á la entrada de la tierra prometida? y aora todo lo contrario experimentamos; pues *Vbi sunt mirabilia eius, quæ narrabant Patres nostri?* En cada capitulo la Sagrada Escritura, y en cada folio los Santos Padres, refieren las dichas, y felicidades de que gozan los Reyes, y Reynos que se amparan de Maria Santissima; la valentia, y valor; el amor, piedad, y benignidad con que esta Señora acude á los que patrocina. Diez años haze, que nuestros Catolicos, y piadosos Reyes instituyeron la

Fief-

Fiesta del Patrocinio, postrando, y rindiendo sus Coronas, y Cetros á los pies de Maria, dandola el gouierno, y amparo de toda su Monarquia, y cediendo en su benignidad su jurisdicion, para que como de Reyno suyo cuydasse, y como cosa suya mirasse por ella; pues *Cur aprehenderunt nos hæc omnia*? Pues no hemos visto en este tiempo destos diez años vn buen sucesso, auiendo experimentado tantos males, tanta, y tan repetida perdida de cãpañas, tanto vassallo muerto, tan afligido, y desconsolado el viuo, tãta muerte de Principes, en quienes tenia puesta la Monarquia sus esperanças de consuelo: *Vbi sunt mirabilia eius, quæ narrauerunt Patres nostri*. Como sucede esto á los Reyes, y Reyno, teniendo á Maria Santissima por Patrocinadora?

Respondo á esta dificultad, que necessariamente se me está haziendo, con lo que le sucedió á Dios con el Rey Salomon: murió su padre Dauid, lleno de virtudes, y rico de merecimientos; luego que espiró, á sangre fresca le habló á Salomon en sueños, que era el que le sucedía en el Cetro, y Corona, y dizele: *Postula quod vis, vt dem tibi*. Salomon, dize Dios, pideme todo lo que quisieres;

res: gran liberalidad, y grande empeño de vn Dios que dá á vna criatura vna letra abierta en toda su Omnipotencia, pues puso en su eleccion quanto Dios tiene criado, y puede criar, assi en bienes de naturaleza, y gracia, como tambien de gloria, pues nada le limitó, y todo se le ofreció. Reconocido Salomon a tanta bondad, y liberalidad, respondió assi: *Domine Deus, tu regnare fecisti seruum tuum pro Dauid patre meo, ego autem sum puer paruulus, & ignorans egressum, & introitum meum, &c. dabis seruo tuo cor docile, vt iudicare possit populum tuum, & discernere inter malum, & bonum.* Voluntad tuya, Señor, dize Salomon, ha sido el que yo humilde sieruo tuyo aya entrado en este dilatado Reyno por successor de la Corona, y Cetro de mi padre Dauid: yo, Señor, soy vn niño muy pequeño (que no tenia Salomon quando entró á Reynar aun seis años cumplidos) y siendo como digo, Señor, tan niño, necessariamente me possee la ignorancia tan anexa á mis poquissimos años; yo no sè por donde tengo de entrar, ni por donde tengo de salir, en tanto empeño del gouierno de tanto Reyno: dadme, Señor, vn coraçon docil, para que yo sin embaraçarme en la

gran-

grandeza de mi Mageſtad, me ſugete, y rinda álos mayores en edad, que han tenido noticias, y experiencias de los gouiernos de mi Monarquia, que con eſſo ſabrè diſtinguir lo malo de lo bueno, y conocer lo bueno, y lo malo, para hazer juſticia recta, en cumplimiento de mi obligacion, y en tu mayor ſeruicio, y agrado. Tan de mi guſto ha ſido, dize Dios a Salomon tu peticion, y ruego, que porque no me has pedido, como pudieras, entrandote por puerta tan abierta, como te franquee en todo lo que puede mi Omnipotencia, y no me has pedido abundantes riquezas, ni dilatados años de vida, ſino ſabiduria para el acierto del gouierno: yo te darè lo que me pides, y te darè lo que no me has pedido, pues ſerás el Rey mas ſabio que ayan viſto, ni tenido Reynos, pues has de exceder en ſabiduria á todos los que te antecedierō. Auentajarás á todos los que te ſucedieren. Antes, ni deſpues de ti, no ſe verá Rey tan poderoſo, ni tan rico, pues ſerán incomparables tus riquezas, y abundancias; gozará tu Reyno dichoſa paz, te tributarán los Reynos que circunualan el tuyo, y en todo ſerás dichoſo. Y clama aqui el docto Lirano, diziendo: Que meritos

pue

puede auer en Salomon entrando á Reynar niño de seis años, para que Dios se empeñasse tanto en colmarle de dichas, de sabiduria, de riquezas, de dilatada vida, y de gloriosos sucessos? Aun no auia fabricado el Templo, ni ofrecido á millares los sacrificios, ni empeçado á hazer rectas justicias, con que podia auerle a Dios ganado la voluntad; pues quien le empeñó a tanta liberalidad, siendo como es tan niño? No fueron, dize Lira, merecimientos suyos, los que le empeñaron á Dios, merecimientos fueron de su padre Dauid, que acabaua de morir, á los que Dios miró, y atendió para ser tan prodigo con el hijo: *Hoc,* dize Lira, *non dixit Deus tantum ex merito Dauid, qui pro eo orauerat; & ideo Salomon in responsione sua primo fecit mentionem de patre suo.* Nueua dificultad, en mi aprecio, mas graue que la primera: Que es esto, Señor, aora os acordais de los meritos de Dauid, despues de muerto, quando tan afanado le aueis traido? En todo el tiempo de su vida no cometió culpa, que no la pagasse, y aun sobre èl vinieron las penas de agenas culpas, pues las que cometió Saul su antecessor con el injusto agrauio que hizo á los Gauaonitas,

tas, lo pagó Dauid, y ſu Reyno; con vna hambre de tres años. Si contó el Pueblo, porque os diſte por tan deſagradado; mas por el intento que tuuo, que fue de echar vn tributo en el Reyno (que ſin duda es lo que mas enoja á Dios de los Reyes) mas que por auerle contado, y le penitenciaſteis con arrojarle vna peſte, que le quitó ſetenta mil de los contados, que fueron los heridos del contagio: el agrauio hecho á Vrias bien le pagó, pues perdió con afrenta la cãpaña, y ſu meſmo hijo, que fue el mas querido, que fue Abſalon, porque fueſſe mas ſenſible la pena, le hizo guerra, le quitó el Reyno, y le deſterró de ſu Corte, y permitió Dios, que Simei, quando èl iba fugitiuo, le ſalieſſe al encuentro, y le apedreaſſe, diziendole injurioſas palabras, y oprobios, pregonando con ellos ſus culpas; y finalmente, todo el tiempo de ſu vida, no ſupo ſino de afanes, y trabajos; y aora deſpues de muerto ſe miran ſus merecimientos, con tantos reſpetos, y decoros, porque no los miró Dios antes? Quiſo Dios hazer grandes empeños, y mueſtras grandes de ſu amor, con el niño que entraua á Reynar; el niño Rey, por ſu poca edad, no podia auer obrado 2. *Reg.* 21.

 do

do para merecer de Dios tantas finezas, y liberalidades: y para obrarlas con èl, dá Dios vna traça, que fue afligir al padre mientras viuió, darle torcidas fortunas, malos sucessos en campañas, no perdonarle culpa que huuiesse cometido, dandole luz para conocer el intento de Dios; con que si fue toda su vida de afliccion, fuesse toda su vida de merecimiento, para que en muriendo, el premio que correspondia á tanto merecer, cargasse en el niño Rey, que le sucedia en la Corona. Con gran deuocion nuestro Catolicissimo, y piadoso Rey, que goze de Dios, mereció los Patrocinios de Maria Santissima, por los estudios, y cuydados con que sacó a luz el priuilegio de su gracia con que fue fauorecida de Dios en el instante primero de su animacion. No los experimentó en su vida, pues solo tuuo trabajos, penas, malos sucessos, y torcidas fortunas en campañas: y como Maria Santissima es tan imitadora de Dios, ha hecho empeño con el niño Rey que le sucede, para que goze en las dichas, y felicidades, los premios de los merecimientos de su padre difunto. Oy empieçan los Patrocinios de Maria Santissima, que se han de ver en el niño Rey, que Dios

guarde. Sus asſiſtencias, y amparos; hale de dar ſabiduria, que ſea admiracion de todos los Reynos; paz continuada, como nunca ſe ha viſto; rendidos los rebeldes; humillados los enemigos; muchos años de vida; glorioſa ſuceſsion, y rara proſperidad, aſsi en bienes de temporalidad, como de gracia, que es prenda ſegura de la gloria: *Ad quam nos perducat Ieſus Chriſtus Filius Mariæ, &c.*

Sub correctione Sanctæ Matris Eccleſiæ.